



POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DE ANDES TOURS S. A.

La empresa **ANDES TOURS S.A.**, es una entidad dedicada a la promoción y explotación del turismo en todas sus manifestaciones, la cual ha establecido dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, con miras a fortalecer esfuerzos a favor de la promoción de la calidad de vida laboral y su mejoramiento continuo, la prevención de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, la prevención de daños materiales a la propiedad y todos aquellos daños que puedan generar impacto negativo al medio ambiente y la comunidad en general.

Para lo anterior **ANDES TOURS S.A.**, establece los siguientes parámetros para lograr el compromiso con el cumplimiento de la política de seguridad ocupacional de la empresa:

- La organización y funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, así como el desarrollo de actividades, se deben hacer de conformidad con la reglamentación expedida por los Ministerios de la Protección Social y Ambiente, con el objetivo de dar fiel cumplimiento a las disposiciones legales vigentes según lo establecido en la ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto Ley 1295 de 1994 y Ley 1562 del 11 de Julio de 2012
- Todos los niveles de dirección son responsables de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo con las normas legales vigentes en Colombia y otros requisitos que suscriba la organización en materia de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente que permita identificar y evaluar condiciones labores e impactos ambientales que puedan generarse en el desarrollo de las tareas, con miras a diseñar e implementar medidas de prevención y protección de la salud de los trabajadores, contratistas y temporales.
- Todos los trabajadores, contratistas y temporales, deben procurar el cuidado integral de su salud, deben cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de **ANDES TOURS S.A.**
- Todos los trabajadores, contratistas y temporales de **ANDES TOURS S.A.**, deben participar en las acciones en materia de seguridad y salud ocupacional desarrolladas por **ANDES TOURS S.A.**
- Todos los trabajadores, contratistas y temporales son responsables de su seguridad y de la preservación de las instalaciones.
- La identificación de cualquier riesgo que pueda generar daño a la salud de los trabajadores, contratistas y temporales, está en primer lugar de prioridades para la toma de decisiones por parte de la administración de **ANDES TOURS S.A.**, para el control de los mismos.

ANDES TOURS S.A. ha asignado el recurso humano y el respaldo económico necesario para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio

Ambiente. **ANDES TOURS S.A.**, espera que con éste compromiso se logre el desarrollo de todas las actividades que contribuyan al fomento y adopción de estilos de vida y trabajo saludables de los trabajadores, contratistas y temporales, logrando el más alto nivel de eficiencia, compromiso individual, colectivo y productivo de quienes laboran en ésta compañía.

ANDES TOURS S.A., se compromete a realizar las acciones que permitan mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, para contribuir con el bienestar integral de los trabajadores, contratistas, temporales, de la infraestructura y la satisfacción del cliente.